



## PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR 2018/19 - INSTRUCCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones publicadas por la Comunidad de Madrid, sobre la aplicación de precios reducidos del comedor escolar para el curso 2018-2019, para el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y ESO, os informamos de lo siguiente:

1. Será necesario hacer uso del Servicio de Mediodía (Comedor Escolar) de manera habitual durante el curso 2018-2019.
2. Se deberá tener una **renta per capita de la unidad familiar inferior a 4.260 € en el ejercicio 2016. En caso de ser superada esta cantidad, automáticamente será denegada la solicitud.**  
Las casillas que se tendrán en cuenta para el cálculo de la renta serán las siguientes:

380 + 389 - 390 + 384 + 386 - 399 - 387 - 537

3. La solicitud, según Anexo I que se adjunta, se tramitará en la Secretaría del Centro o a través del correo electrónico: [secretaria@colegio-abaco.com](mailto:secretaria@colegio-abaco.com) (se enviará confirmación de recepción del e-mail).
4. El plazo de presentación finaliza el **viernes 6 de Julio.**

**IMPORTANTE: El Anexo I debe presentarse obligatoriamente, en caso de autorizar la consulta de los datos solo se tiene que rellenar la parte superior del Anexo I.**

La Secretaría del Centro

